

Guía opciones firma solicitud telemática

Una vez que accedes a la Secretaría Virtual, pulsa **Acceder**.

Inicio Solicitudes Consultas

Acceso a Admisión Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

cl@ve MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Autenticación - Cl@ve

Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital.

Acceder

Se muestran varias alternativas que se admitirán para la firma de la solicitud para facilitar el trámite.

Tenga en cuenta que, siempre que el solicitante tenga **dos tutores**, ambos deberán firmar la solicitud. Por tanto, a la hora de escoger la opción, seleccione aquellas para la que tenga las características requeridas (ambos tutores, si es el caso).

cl@ve MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

¿Qué es Cl@ve? Ayuda

Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.

 DNIe / Certificado electrónico Acceder >	 Cl@ve PIN Acceder > Para usarlo es necesario registrarse	 Cl@ve permanente Acceder > Para usarlo es necesario registrarse	 Ciudadanos UE Acceder >
---	--	---	--------------------------------

cl@ve
© Gobierno de España - Cl@ve

Escoja la opción que prefiera:

- **DNle** supone tener un dispositivo de lectura del DNle y la clave correspondiente.
- **Certificado electrónico**, supone tener el certificado en vigor, instalado en el ordenador y la clave correspondiente.
- **Cl@ve PIN**. Mediante esta opción, podremos actuar desde un ordenador **sin instalación de certificado** previo y también mediante la descarga en su **móvil** de la App Cl@ve. Revise los enlaces indicados para saber cómo Regístrase y Obtener su clave de forma rápida y cómoda.

Importante:

Recuerde que, antes de comenzar a realizar la gestión el tutor 2, debe haberla finalizado el tutor 1.

Salga del navegador que esté utilizando y vuelva a entrar para cerciorarse de que ha cerrado la sesión.

A continuación, se referencian distintos recursos para facilitar su descarga y uso de Cl@ve para realizar gestiones tanto en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos como en otras Administraciones Públicas.

- Enlace para obtener Cl@ve PIN de la [Agencia Tributaria](#)
- [Ayuda técnica - Cl@ve PIN](#)
- App aplicación clave pin. [Ayuda técnica sobre la aplicación móvil Cl@ve PIN \(Android / IOS\)](#)
- [Vídeo explicativo - Aplicación Cl@ve PIN \(IOS\)](#)
- [Vídeo explicativo - Aplicación Cl@ve PIN \(Android\)](#)

Existen otros recursos en la web que explican las distintas opciones. Recuerde que la obtención de la Cl@ve se podrá utilizar en distintos trámites con las diferentes Administraciones que lo muestren habilitado, como el caso de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos.

Por ejemplo: <https://www.youtube.com/watch?v=D2XWp3ZtYOY>